

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 117/23, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 034 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
N° 053 Hs. 14.16 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 MAR 2023

VISTO la Nota N° 053/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento sobre la realización del Congreso Internacional “Abuso contra las infancias y adolescencias. Articulación y corresponsabilidad: los desafíos en el diseño de políticas públicas”.

Que los abusos sexuales contra las infancias y adolescentes son un problema social grave que interpela a las instituciones con competencia en el tema y plantea importantes desafíos para quienes toman decisiones en todos los niveles de la política pública.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Congreso Internacional “Abuso contra las infancias y adolescencias. Articulación y corresponsabilidad: los desafíos en el diseño de políticas públicas”, a llevarse a cabo entre los días 17 y 18 de Abril del corriente año en nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Congreso Internacional “Abuso contra las infancias y adolescencias. Articulación y corresponsabilidad: los desafíos en el diseño de políticas públicas”, a llevarse a cabo entre los días 17 y 18 de Abril del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

117 / 23

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Bernabé Alberto Lutterer
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo